Introducción

El enfoque de género incorporado a la Estadística Nacional contribuye a que el proceso de formulación y aplicación de políticas públicas, tome en consideración las situaciones y condiciones diferenciadas en que se encuentran hombres y mujeres, de manera que estas políticas tengan un adecuado impacto en la reducción de las inequidades y desigualdades sociales.

Históricamente, los datos estadísticos han sido recopilados reflejando la situación y condición de las personas sin tomar en cuenta las particularidades de género, lo cual ha provocado que no se reflejen con claridad la situación y condición social específica de las mujeres.

Las mujeres panameñas, conscientes de esta situación se agruparon, concertaron con las comunidades, crearon alianzas y consiguieron que la importancia de las estadísticas desagregadas por sexo formara parte del interés de muchas personas con capacidad de decisión.

De este proceso, en el marco del Programa de Igualdad de Oportunidades (PROIGUALDAD), en junio de 2002, se origina la primera versión impresa y digitalizada del "Sistema de Indicadores con Enfoque de Género en Panamá" (SIEGPA).

Ese mismo año, mediante el Decreto Ejecutivo No. 89 se formaliza una red con las diferentes instituciones que venían trabajando en la concreción del SIEGPA, al crear la Red de Entidades Públicas y Civiles Productoras y Usuarias de Información Estadística para la Incorporación del Enfoque de Género en la Estadística Nacional.

Mantener actualizada la información diferenciada de mujeres y hombres no ha sido tarea fácil, ya que se necesitaba cambiar la forma como tradicionalmente se recopilaban los datos; en realidad implica cambios en todo el proceso de producción de la información, en la metodología, herramientas y registros administrativos.